

Sello de la cedula de su Alteza de Nro. de  
milioz 24 diez años se presentaron los señores  
residenciales de la villa en su la capitanía  
que abriendo sidió zitados por Diego Peña que  
despues de ellos se acabe el señor D. Jaime o  
elio de armas Hto. Leonor D. Francisco  
no presente D. Pedro alfonso mayor D. Juan  
Manos Perente, D. Martin menor Perente,  
D. Joseph querlez de los Vos, D. Leobanxo  
menor, D. Juan Pérez herero D. Juan  
D. Juan Pérez D. Joseph delegado  
dijo de D. Martin suano alquazal  
mayor a tratar la conferencia para el cese  
de las hostilidades al servicio de su Magestad  
y la libertad de la villa de su Alteza de Nro. 2  
abriendo tratado la conferencia acordada con  
lo siguiente

En treinta y tantos días señores D. Juan  
Perente D. Juan Pérez herero  
participaron como su Magestad quisiera de  
acuerdo suscrito en la red de la representación  
en que dichos señores anochó en nombre de  
la villa le concedió la satisfacción  
de los servicios que la villa tuviere  
que no. La extorsión padecida por los españoles  
enemigos que tuvieron de la villa  
dicho derrito en que la villa  
20 = Su Alteza puso en la villa  
celeste con el título de Muy Noble y  
Muy Leal